



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68, 69 y SS de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica a **EPIFANIO ENRIQUE JARAMILLO**, la Resolución **No. 200-03-20-99-1783-2014** del 25 de noviembre de 2014 "Por la cual se ordena el archivo de un expediente y se adoptan otras disposiciones".

RESUELVE

PRIMERO: Remitir los resultados del informe técnico consecutivo 1808 del 29-08-2014 realizado por la subdirección de gestión y Administración Ambiental de CORPOURABA a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y a la Inspección de Policía de Mutatá.

SEGUNDO: Ordenar el archivo del expediente 200165126-205/13

TERCERO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición que deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

CUARTO: Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI

Director General

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FAT/

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO

Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación	Hora	Firma
Fecha de Retiro	Hora	Firma